HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.791 — Sábado 9 de Julio de 1910 — AÑO XV

DE COLABORACIÓN

Sin vacilaciones

Bien razona el Presidente del Consejo de ministros al afirmar elocuentemente, que la cuestión clerical nada tiene que ver, absolutamente nada, con la cuestión religiosa.

Dios, el dogma, la fe, la moral cristiana, los principios sustanciales y axiomáticos de la ley divina, no sufren merma ni humillación alguna cuando el Estado trata de recabar para sí derechos sancionados en la ley común y prerrogativas que por su condición y naturaleza, incumben justamente á la soberanía del poder civil.

El número excesivo de Congregaciones religiosas, ni llena un fin útil á la sociedad, ni contribuye á la mayor ó menor pureza de la religión de Cristo. El exceso constituye extralimitación, equivale á la existencia de privilegios ominosos que la verdadera conciencia repele y que el buen sentir y la lógica inflexible de la justicia condenan.

Enhorabuena que esas congregaciones, llámense convento de frailes ó de monjas, obras de beneficencia, escuelas pías, etc., constituyan una falange destinada á la propaganda de la fe, al ejercicio del culto religioso, á la enseñanza del dogma y del enunciado de la moral ó á la demostración práctica del bien, pero de ahí á que tales institutos pretendan erigirse en elemento invasor de la conciencia humana, con la insólita aspiración de ser la única fuerza propulsora del pensamiento y de la voluntad del hombre, ó con el propósito secular é inadmisible de sujetarla á odiosas restricciones que la priven del libre ejercicio de sus derechos para que viva siempre esclavizada á las insolencias del fanatismo, es preciso reconocer que hay un trecho harto delicado, peligroso, imposible de recorrer.

El hombre en cuanto atañe á su naturaleza y en lo tocante á sus relaciones con los demás asociados, lo propio que los grandes y pequeños Estados, necesitan como elemento vital de un ambiente de libertad que les permita sondear en el camino de sus constantes investigaciones lo que á su bien convenga, ó lo que es lícito establecer y transformar por justa ley del progreso y con arreglo á las necesidades sucesivas de la vida.

Estas teorías, es indudable que estarán en contraposición abierta con las que á diario emiten los intransigentes propagandistas de «La Defensa», á los que pudiéramos llamar ciegos por temor ó por necesidad, pero que en el fondo de su alma sienten vibrar la luz de las modernas enseñanzas y la angustia consiguiente de la misión opresora que les ha impuesto el Arcipreste. Mas nadie negará que esas mismas teorías concuerdan perfectamente con el bello ideal consagrado por el ilustre jefe del Gobierno en sus grandiosas oraciones parlamentarias, pronunciadas en la Alta Cámara, contestando á los sabios prelados de Zaragoza y de Madrid-Alcalá, oraciones que han venido á testimoniar con fuerza incontrastable, el acendrado catolicismo del Sr. Canalejas y su amor inmanente á la religión de Jesucristo.

¿Es esto ó no verdad, señores de «La Defensa»? ¿Seréis capaces de hollar con vuestras invectivas de mala ley, lo que la razón y la justicia evidencia hasta la saciedad? Leed y reflexionad bien sobre estas palabras: «Entre los gobernantes y en el partido liberal, creo yo que no haya ningún hombre sensato que haya pensado jamás en la expulsión de los frailes y de las monjas, porque ese tesoro de piedad que se alberga en los conventos, obras de misericordia, ministerio de enseñanza ¿con qué se supliría?» y sigue: «Es la Iglesia soberana incontrastable en la definición del dogma, en los enunciados de la moral y en el ejercicio de su prerrogativa.»

Estas sublimes conclusiones fueron vertidas por el Presidente del Consejo de ministros en su discurso-contestación al del Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Ante ellas, la reacción calla y los ultramontanos de noble corazón se prosternan, porque nada hay que se imponga con mayor fuerza que la verdad y el justo reconocimiento del derecho.

TRIBUNALES

Después de resueltas algunas dificultades que se presentaron durante el día, á las ocho y media de la noche de ayer se constituyó en el salón de actos del Ayuntamiento la Sala primera de la Audiencia, para ver una causa instruída por el Juzgado de Alcoy contra Miguel Tomás Climent y treinta y dos más, por el delito de juegos prohibidos.

La defensa de algunos procesados estaba encomendada al letrado de Alicante D. Enrique Ramos y á última hora de la tarde se encargó de la de otros el abogado de esta ciudad D. Rafael Gosálbez Peidro.

La representación del Ministerio Fiscal la ostenta el Sr. Reyes.

Empieza la vista y se procede al interrogatorio de los procesados, que resulta largo por el número de aquellos. Algunos de ellos niegan que estuvieran jugando al monte en un café de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, la noche de autos y otros dicen que estaban jugando una partida de poca importancia para pasar el rato.

Seguidamente se procede al interrogatorio de testigos, compareciendo en primer término D. Bartolomé de Haro, excapitán de la Guardia civil y jefe que fué de la Comandancia de dicho cuerpo en esta ciudad.

A preguntas del Fiscal relata que en unión de varios guardias á sus órdenes, sorprendió una partida de monte en el café del Comercio; dice que tenía noticia de que allí se jugaba á los prohibidos y que en otra ocasión sorprendieron otra partida.

Los defensores también le interrogan.

A continuación comparece José Iglesias Picó; exguardia civil.

Dice que acompañaba al capitán a sorprender la partida; describe la entrada al café y al cuarto de juego y á preguntas del defensor Sr. Ramos, manifiesta que las puertas estaban abiertas.

Se llama al testigo Juan Sabater, que no comparece y luego á Juan Gervás, también guardia civil, siendo sus manifestaciones análogas á las del compañero suyo que ha depuesto anteriormente.

Después se pasa al examen de testigos de la defensa, compareciendo D. José Martínez Bayarri, D. Evaristo Botella, D. Francisco Casas, don Camilo Gisbert y D. Eugenio García Calatayud; todos ellos dicen que eran asiduos concurrentes al citado café, que no sabían que allí se jugaba á los prohibidos y que el cuarto donde se dice que fué sorprendida la partida, estaba destinado á sala de lectura.

Se tiene en cuenta la prueba documental y el Fiscal y las defensas elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Fiscal comienza su informe saludando al letrado Sr. Gosálbez y después entra de lleno en el examen de los hechos y análisis minucioso de la prueba, para estimar que en el café de referencia se jugaba habitualmente á los prohibidos. Considera como autores á todos y como fomentadores al dueño del establecimiento, á F. Pérez y á M. Sancho, y estima la atenuante de ser menores de dieciocho años, á favor de algunos procesados. En consecuencia pide se impongan al dueño del café y á los talladores, cuatro meses de arresto mayor y 300 pesetas de multa, á los menores multa de 125 pesetas y á los restantes un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor de seis de los procesados, Sr. Ramos, en un afortunado informe, solicita la absolución de los que representa, alegando que el café de referencia no era sitio donde habitualmente se jugaba, se apoya y saca gran partido de las declaraciones de algunos testigos y cita en apoyo de su argumentación varias sentencias del Tribunal Supremo, de perfecta aplicación al caso de autos.

Este joven letrado alicantino estuvo muy acertado, tanto en el interrogatorio de los testigos como en el informe.

En seguida informó el Sr. Gosálbez, quien después de dirigir expresivos saludos á la Sala, Ministerio Fiscal y compañeros, justificó cumplidamente su intervención en el asunto y terminó adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. Ramos.

A las diez de la noche, el Sr. Presidente declaraba el juicio concluso para sentencia.

***

En nuestro próximo número daremos cuenta de un juicio que se ha celebrado esta mañana en causa por violación, del cual, á pesar de haberse celebrado á puerta cerrada, hemos adquirido noticias muy exactas por medio de un procedimiento especial, del que pensamos solicitar privilegio de invención.

***

Señalamientos para el lunes próximo:

Causa procedente del Juzgado de Cocentaina, contra Vicente Vilaplana Más, por el delito de homicidio.

Abogado Sr. Manero; Procurador Sr. Bronchal.

Diario de avisos

D. Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que la cobranza del impuesto municipal sobre inspección de motores y calderas de vapor, correspondiente al actual año 1910, tendrá lugar del 11 al 20 del actual, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en la oficina de recaudación de impuestos, sita en los bajos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes por dicho impuesto.

Alcoy 9 de Julio de 1910.

Vicente Pascual



9 de Julio



TOMÁS ARIÑO

Heredó de su padre la tenacidad de que éste dió pruebas en los sitios que á Zaragoza pusieron los franceses; pero en lugar de emplearla en hecho militares como hizo el autor de sus días, la dedicó al estudio, al cultivo de las ciencias físico-matemáticas y á la enseñanza, con tanta inteligencia y provecho, que antes de terminar en la Universidad de Valencia la carrera de Ciencias, obtenía el nombramiento de catedrático auxiliar, y poco tiempo después de haber dado fin á sus estudios universitarios, ganaba en reñidas oposiciones una plaza de ayudante del Observatorio Astronómico de Madrid, y la cátedra de Algebra superior y Geometria Analítica de aquella Universidad, por lo que el nombre de don Tomás Ariño y Sancho, es uno de los que con más orgullo puede pronunciar el profesorado español.

Ariño había nacido en Camarillas (Teruel), el 2 de Febrero de 1827, y tales fueron las disposiciones que para el estudio mostró desde su niñez, que no obstante la pobreza de su padre, que no tenía más fortuna que una mísera pensión concedida por su comportamiento en las defensas de Zaragoza, aquél resolvió darle carrera, comenzando el joven Ariño sus estudios superiores en las Escuelas Pías de Daroca, de las que pasó á la Universidad de Valencia. En ésta tomó el título de Licenciado en Ciencias en 1852 y el de Doctor en 1855, recibiendo el título de abogado al año siguiente, pues era tanta su laboriosidad y su afán de saber, que no obstante el mucho tiempo que empleaba en sus estudios científicos y en cumplir con las obligaciones que le imponían los cargos de catedrático auxiliar del Instituto de segunda enseñanza y de profesor de la Escuela Industrial, aún le sobraba el suficiente para adquirir grandes conocimientos en Jurisprudencia.

En 1871 ganó por oposición la cátedra de mecánica racional—materia sobre la que él había escrito una profunda y doctrinal obra: «Lecciones de Mecánica Racional»—de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, siéndole concedida años después la categoría de catedrático de término.

En Marzo de 1882 fué nombrado, á propuesta de la Universidad Central, inspector de Instrucción publica del distrito universitario, cargo en que le sorprendió la muerte, ocurrida en 9 de Julio del año mencionado.

Además de la obra que más arriba citamos, el Sr. Ariño dejó escritas las siguientes, algunas de ellas testimonios elocuentes de la bien cultivada inteligencia y de la profundidad de los conocimientos de su autor: «Manuel de Mecánica popular», «Mecánica aplicada de fluidos» é importantes estudios sobre el «Cálculo de las probabilidades, Astronomía, Física y Máquinas».

En política fué D. Tomás Ariño radical; pero enemigo de toda empresa que no encerrara de una manera positiva el bien del país, fué modelo de patricios rectos y honrados, descollando en el Parlamento, en el que tuvo asiento por primera vez en 1872 por voluntad de sus paisanos, por su elocuencia y por lo sabiamente que tomaba parte en la discusión de los presupuestos.

Hernando de Acevedo.

Véase en la sexta página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

A UNAS FLORES

Estas que fueron pompa y alegría,
despertando al albor de la mañana,
á la tarde serán lástima vana,
durmiendo en brazos de la noche fría.
Este matiz que al cielo desafía,
iris listado de oro, nieve y grana,
será escarmiento de la vida humana:
¡tanto se aprende en término de un día!
A florecer las rosas madrugaron
y para envejecerse florecieron:
cuna y sepulcro en un botón hallaron.
Tales los hombres sus fortunas vieron:
en un día nacieron y espiraron,
que pasados los siglos, horas fueron.

Pedro Calderón de la Barca.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Han regresado á esta ciudad nuestros queridos amigos el Presidente de la Diputación provincial D. Carlos Pérez Barceló y el Diputado provincial por Alcoy-Villena D. José Atienza.

Ayer tarde llegó á Alcoy en el automóvil de «La Hispano-Suiza de El Serpis», nuestro distinguido amigo el reputado abogado de Alicante D. Arturo Gadea, con objeto de informar en varias causas ante la Sala primera de la Audiencia provincial, constituída accidentalmente en esta ciudad, en el salón de actos del Municipio.

Por los empleados del Municipio dedicados al servicio de recogida de perros que vagan por la vía pública sin bozal, han sido apresados durante la semana última, treinta y dos canes.

Esta mañana han regresado á Alicante, los distinguidos abogados de aquel Colegio, D. Enrique Ramos y D. Sebastián Cid y el Procurador don José Romeu.

Ayer se reunió en Alicante la Diputación provincial en sesión extraordinaria, con asistencia del Sr. Presidente D. Carlos Pérez Barceló y los señores Atienza, Formigós, Martínez Domínguez, Orts, Pérez Cervera, Antón Torregrosa, Espinós, Mateo Quirant, Cervera, Guardiola, Beneito Pastor, Abad, García Sellés y Andreu Bellido.

Esta noche se abrirá al público, en la calle de San Nicolás número 15, una nueva tienda de comestibles y ultramarinos, que el inteligente comerciante D. José Mayor, ha montado con todo esmero, dotándola de un escogido surtido de artículos en dichos ramos.

«El Gato» es el título que se ha puesto al nuevo comercio y estamos seguros que ha de merecer una buena acogida por parte del público, que encontrará allí un excelente surtido en toda clase de embutidos, quesos, conservas, licores y todos cuantos artículos abarca el importante ramo de Ultramarinos.

NOTAS MILITARES

Con arreglo á la real orden circular del día 26 de Junio último, las fuerzas de esta guarnición pasarán mañana la revista de comisario del mes actual, en la siguiente forma:

A las nueve y media, el Regimiento de Infantería Vizcaya número 51 en su cuartel.

A las once y media, la Caja de Recluta y el Batallón de segunda Reserva de Alcoy número 49 en el local de sus oficinas.

A las doce, la fuerza de la Guardia civil en su cuartel.

A las doce y media, en la Comandancia Militar los jefes y oficiales en cualquier situación ó destino y los individuos de tropa transeuntes.

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya oirán misa mañana á las ocho y media en el patio de su cuartel.

—

El jefe de servicio designado para la semana entrante en el regimiento de Vizcaya, es el comandante D. Salvador Alonso de Medina y teniente ayudante D. Gregorio Espinós.

ESPECTÁCULOS

En el salón «La Peña», todas las noches secciones de *varietés*.

La pareja de baile «Criollitos», con sus elegantes bailes internacionales á transformación.

La notable niña Luisita Hernández, que acompañada de su maestro Lucas Hernández, canta preciosos aires andaluces.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Cirilo obispo y San Zenón soldado.

Santos de mañana.—El Santo Angel Custodio, el Milagro de San Cristóbal y Santa Amalia.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Emilio Blasco Gil, de José y Desamparados.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José María Pérez Ferrándiz, de 26 años.

En segunda página nuestra sección diaria

DEL PASADO

biografías por «Hernando de Acevedo», con dibujos del notable dibujante «Artetas».

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Causas

En el Ministerio de la Guerra se han recibido, procedentes de la Capitanía general de Cataluña, las causas que se incoaron á consecuencia de los sucesos de Julio contra D. Emiliano Iglesias, D. Luis Zurdo y Francisco Ferrer Guardia.

Manifestación católica

Comunican de Pamplona que después de las fiestas de San Fermín, se celebrará una imponente manifestación católica, á la que prestarán su cooperación todos los pueblos de Navarra.

«Aplech»

Los días 24 y 25 del corriente mes, se celebrará el «aplech» organizado por los elementos radicales de Gironella.

Preparativos

En Bilbao se hacen grandes preparativos para la manifestación católica que se celebrará el día 31.

Se han recibido adhesiones de los partidos carlista, nacionalista é integrista de la provincia y de otras varias localidades.

Cambio de Juzgado.—Atentado

Comunican de Barcelona que se da como probable que en la reunión que próximamente celebrará la Sala de gobierno de aquella Audiencia, se acordará que el sumario instruído por el último atentado terrorista por el juzgado del distrito de Atarazanas, pase para su continuación al juzgado especial.

Se ha dado orden para que se forme un atestado de todos los sumarios que por atentados terroristas han instruído los juzgados de Barcelona.

Los de la Defensa... Social

Según noticias de Barcelona, la Junta Directiva del Comité de Defensa Social, en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

Designar al socio D. Casimiro Comas y Domenech para tomar parte en el mitin que el próximo domingo se celebrará en Gerona contra la orientación del Gabinete que preside el señor Canalejas, felicitar al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá por su discurso en el Senado y á D. Luis Argemí por su elección para el cargo de vicepresidente de la Diputación provincial; y dirigirse al diputado Sr. Azcárate protestando de la ligereza é inexactitud con que se ha ocupado del Comité en la relación de los sucesos de Julio.

Movimiento de barcos

El lunes próximo es esperado en el puerto de Barcelona el vapor correo «Príncipe Umberto», procedente de Cabo Verde, de donde salió el día 5 del actual.

Viaje

Hoy marchará á Algeciras el Subsecretario de Obras Públicas, D. Luis Armiñán, con objeto de asistir á la inauguración de un puente sobre el río Guadarraque.

Mitins y manifestaciones anticlericales.

En Manresa se celebrará mañana un gran mitin á favor de la política anticlerical del Gobierno.

En el acto tomarán parte oradores nacionalistas y radicales.

En Palamós y San Juan de Palamós, se celebrarán mañana tarde manifestaciones públicas de adhesión á la política del Sr. Canalejas, para mantener la supremacía del poder civil.

Con el mismo fin se celebrarán también mañana manifestaciones en Tarragona, Reus y otras poblaciones.

SERVICIO DE LA TARDE

Manifestaciones del Presidente

El jefe del Gobierno, en su entrevista de hoy con los periodistas, habló de lo ocurrido en la sesión de ayer tarde en el Congreso con motivo del discurso del Sr. Lacierva, de la ovación que á este se tributó al final por parte de los conservadores y muchos liberales y de los comentarios que habían originado los aplausos de estos y los del Gobierno al exministro de la Gobernación.

Tratando de esto y de la actitud del Gobierno, decía el Sr. Canalejas que se admiraba en extremo de la impresionabilidad de todos, ante actos y demostraciones insignificantes en sí; pero, de todos modos, añadió el ilustre Presidente del Consejo, que ante un hombre amenazado de muerte consideraba cumplir siempre con un deber aplaudirle, sin perjuicio de censurar la política del último Gobierno conservador y mantenieudo ahora y siempre sus firmes convicciones democráticas y cuanto tiene declarado repetidas veces.

En su intervención al final de la discusión de. Mensaje de la Corona, agregó el jefe del Gobierno, que se verá cómo se afirma en sus convicciones y cómo ratifica su programa.

Elogios

En los círculos políticos se han comentado esta tarde muy favorablemente las manifestaciones que el Presidente del Consejo hizo esta mañana á los periodistas, por la sinceridad con que ha explicado sus aplausos al Sr. Lacierva y por la firmeza con que una y otra vez ratifica su política.

Sobre la censura

Hablando sobre la censura telegráfica que se ha ejercido estos días, ha manifestado el Sr. Canalejas que ese procedimiento no se acomoda á su criterio político, salvo algunas excepciones en que lo considere necesario.

La censura

En la entrevista que esta mañana celebraron el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, también trataron de la censura telegráfica.

Pregunta

Los diputados carlistas han acordado formular al Gobierno una pregunta respecto á si los Ayuntamientos pueden adoptar acuerdos de carácter y significación política.

Esta pregunta de los tradicionalistas está relacionada con diversos casos de Ayuntamientos de España que se han adherido á la política anticlerical del Gobierno.

Rectificación

Si el Sr. Lacierva no se extiende en su discurso y queda tiempo, en la sesión de hoy en el Congreso hará uso de la palabra para rectificar el diputado socialista Pablo Iglesias.

Conferencia

El Presidente del Consejo conferenció esta mañana con el ministro de la Gobernación para convenir el modo de impedir la formación de grupos en los alrededores de la Cámara de los Diputados, puesto que la ley lo considera como delito.

La escuadra

Esta mañana salió de Cádiz la escuadra española de instrucción, con rumbo á Cartagena.

Expectación.—Continuación de un discurso

Es grande la expectación que despierta la sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso, porque el exministro maurista Sr. Lacierva continuará el discurso que empezó ayer.

Es extraordinario el interés por asistir á la sesión de hoy en la Cámara popular, habiéndose agotado los pases para las tribunas.

El Sr. Lacierva, en la segunda parte de su discurso se ocupará detenidamente del proceso contra el Director de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia y del fusilamiento de éste.

De descanso

El Presidente del Consejo marchará mañana temprano á su finca de Otero, donde pasará parte del día descansando.

Weyler

Procedente de Barcelona hoy ó mañana es esperado en Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Marqués de Tenerife.

LAS CORTES

En el Senado

En la sesión de esta tarde en el Senado después de aprobada el acta de la anterior se dá lectura á un proyecto de ley sobre tratado de propiedad intelectual con Alemania.

Seguidamente se da lectura á otro proyecto de ley sobre gravámenes y sanitario en Marruecos.

La Cámara está muy desanimada y la sesión transcurre sin ofrecer el menor interés.

En el Congreso

Al abrirse la sesión, la Cámara ofrece un magnífico aspecto.

Todas las tribunas están completamente ocupadas.

Los escaños animadísimos, viéndose á gran número de senadores.

Se abre la sesión sobre las tres y media, bajo la presidencia del Conde de Romanones.

En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y varios ministros.

Se da lectura y es aprobada el acta de la sesión anterior y se entra en los ruegos y preguntas.

El diputado Sr. Nougués dirige al Gobierno una pregunta respecto al carácter de los aplausos de la mayoría al final del discurso del Sr. Lacierva en la sesión de ayer tarde.

A contestarle se levanta el Presidente del Consejo.

La expectación es grande.

El Sr. Canalejas dice que él y sus amigos aplaudieron la rectitud y la virilidad del político, frente á las amenazas repugnantes que se le han dirigido.

Al terminar el Sr. Canalejas su sincera y contundente contestación, la mayoría y los conservadores han ovacionado al Presidente del Consejo.

Al depositar este despacho telefónico se dispone á continuar su discurso el Sr. Lacierva.

La Bolsa

4 por 100 interior contado. . .	84'15
» Fin de mes. . .	00 00
» Próximo. . .	00'00
4 por 100 amortizable . . .	92'90
5 por 100 id. . .	101'20
Banco de España	459'00
Tabacos	366'00
Francos	7'75
Libras.	27'19
Exterior.	00'00

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada extraoficial de baños desde 1.° de Julio al 31 de Agosto

Se hallan abiertos los grandes pabellones primero y tercero. En el primero se concede un descuento de veinticinco por ciento sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y treinta por ciento por abonos de quince ó más baños. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en segunda y tercera clase, con gran rebaja de precios y plazos desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continúan como en la temporada oficial, permaneciendo al frente de los mismos su Médico Director el

EXCMO. SR. D. MARCIAL TABOADA

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA. — Balneario de Archena.-Murcia.-España

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo y de mayor circulación de la localidad

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc

Precios de la suscripcion Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias trimestre, 5 pesetas. — Extranjero trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios reclamos, edictos comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda número 23, bajos.

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

PRECIO DE LA GARRAFA DE

Clases	[illegible] LITROS Ptas.	[illegible] LITROS Ptas.	[illegible] LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	0'94	1'88	3'75
Vino Tinto	0'56	1'12	2'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» »	2'00 »
Vinagre blanco	» »	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT. Arias Miranda, 12

AGENCIA DE RECLAMACIONES
A FERROCARRILES

JOSÉ ALCAÑIZ.—San Francisco, 33, Alcoy

Abonados, desde 2 á 15 pesetas mensuales, según importancia del tráfico.

Detasas de talones, informes para reclamaciones por retrasos, faltas ó averías, precios y condiciones de tarifas, Reglamentos y cuanto se relacione con los transportes terrestres.

No abonados

Revisión de talones con detalle de portes	cada uno, Ptas. 0'25
Notas de precios de una mercancía y destino	» » » 0'25
Consultas varias y fórmulas para reclamaciones	» » » 1'00

Las reclamaciones que gestione por su cuenta esta Agencia, serán convencionales, según su importancia, con honorarios muy módicos.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.° de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.



UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los médicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen P. J. García, Aribau, 24, 1.°—*Barcelona.*

SE VENDEN cuatro tomos de «La Ilustración Española y Americana» correspondientes á los años 1908 y 19[...] Informes en esta Administración.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.